

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PEBUSA S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 de Abril del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **ALBORADA NOVENA ETAPA SL 14 MZ 904 DETRÁS DE LAS OFICINAS DE DIARIO EL UNIVERSO** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA PEBUSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. EASTMAN PEREZ PATRICIO JOSE EDMUNDO**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ochocientos votos. Y
- B. LINCE MANRIQUE GERMAN FRANCISCO**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Setecientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **EASTMAN PEREZ PATRICIO JOSE EDMUNDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, el Sr. **LINCE MANRIQUE GERMAN FRANCISCO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. GUSTAVO MARTIN MONTALVO HARO** y revisados por el Comisario **C.B.A. VILLACIS BALBUCA IDER ALEJANDRO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **EASTMAN PEREZ PATRICIO JOSE EDMUNDO**. - F) **LINCE MANRIQUE GERMAN FRANCISCO**.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 24 de abril del 2017.



EASTMAN PEREZ PATRICIO EDMUNDO JOSE

REPRESENTANTE LEGAL

PEBUSA S.A